

EDICTO

Nº Edicto: 3739

Carátula: RAMOS JULIAN Y/O RAMOS ESCOBAR JULIAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-660-C2015

1ª Ins.:0437/15/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5818

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 1, 1ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría Unica a cargo de Dr. Gustavo Tenaglia, en los autos caratulados "RAMOS JULIAN Y/O RAMOS ESCOBAR JULIAN S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº 0437/15/J1 cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Ramos Julián Y/O Ramos Escobar Julián, D.N.I. Nº 138.844, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquense edictos por 1 días.- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 8 de octubre de 2019.-